



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Martes, 24 de enero de 1961

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 19

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION CUARTA

Núm. 267

#### Administración de Rentas Públicas

##### *Impuesto industrial (contratistas)*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado A) del epígrafe 1.088 de las vigentes tarifas del impuesto industrial, por la presente circular se recuerda a todos los contratistas, subcontratistas, arrendatarios y destajistas de obras y servicios de carácter particular, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, la obligación que tienen de formular ante esta Administración de Rentas Públicas, en un plazo que finalizará el día 31 del próximo mes de marzo, declaración comprensiva del volumen de obra realizado durante el pasado ejercicio de 1960, a cuya declaración deberán acompañar el recibo del cuarto trimestre del citado año referente a su profesión de contratista, requisito indispensable para hacer efectiva la deducción de 250.000 pesetas de obras, o de pesetas 100.00 cuando se trate de servicios, que en virtud del pago de la cuota fija no devenga contribución alguna por este concepto.

Zaragoza, 18 de enero de 1961.—  
El Administrador de Rentas Públicas,  
Julio Cólera.

\*\*\*

Núm. 267

##### *Negociado de Industrial (capital y pueblos)*

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de esta capital y pueblos de la provincia, por la presente circular, la obligación que tienen de presentar declaraciones de alta complementaria de la industria por la que figuran matriculados, y con los trámites normales e impresos de modelo oficial, cuando les afecten alguno o varios de los apartados siguientes:

Primero. Todos los matriculados en la tarifa tercera (fabricación) que tributen por potencia media consumida, esto es, los que tengan cuotas fijadas en razón del número de C. V. que consume su industria.

Segundo. Los industriales cuyas cuotas de la mencionada tarifa tercera estén basadas en la potencia instalada, ya sea en c. v. o en Kwh.

Tercero. Los que tributen por cuotas fijas en función de la energía consumida durante el año.

Cuarto. Todos cuantos tributen por cuotas fijadas en razón de las primeras materias empleadas en la fabricación.

Quinto. Los industriales obligados a tributar según la cantidad de productos elaborados.

Sólo está establecida obligación de presentar declaración para los industriales que en el transcurso del año anterior hayan tenido exceso de elementos sobre los que ya figuraban en matrícula industrial, teniendo en cuenta a estos efectos: Que en el ca-

so segundo la tributación se basa en el 70 por 100 de la potencia instalada, y que tanto en este caso como en el primero cada C. V. o cada Kwh. da derecho de utilización del mismo durante 2.400 horas-año.

En las declaraciones de alta que deban presentarse harán constar con caracteres sobresalientes la denominación de "complementaria".

La presentación de las declaraciones referidas, para los contribuyentes que no lo hayan verificado, deberá hacerse el día 31 del actual, inclusive, pues en otro caso se impondrán las sanciones correspondientes y reglamentarias a que hubiera lugar, sin perjuicio de la fijación de bases mediante la acción del Servicio de Inspección.

Zaragoza, 18 de enero de 1961.—  
El Administrador de Rentas Públicas,  
Julio Cólera.

Núm. 268

#### Recaudación de Contribuciones

##### Subasta de inmuebles

*Pueblo de Used, contribución urbana,  
años de 1953 al 1959*

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la Zona de Daroca;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y trimestre arriba expresados se ha dictado con fecha 13 de enero de 1961 la siguiente

"Providencia de subasta de fincas. Autorizada por la Tesorería de Ha-

cienda con fecha 10 de enero 1961, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan, y cuyo embargo se realizó por providencia de 13 de julio de 1960, se acuerda la celebración de la misma para el día 17 de febrero de 1961, a las doce horas, y en el Juzgado de paz de Used, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores (y a los acreedores hipotecarios, en su caso), y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de Used".

Lo que hago público por medio del presente anuncio, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto.

Los bienes trabados a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

*Nombre de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos.*

Juan Antonio Ballestín Rebollo: Una casa en "Almarios", que linda: Derecha, calle; izquierda, Manuela Lázaro, y espalda, arrenal de Manuela Pardos. Valor para la subasta, 1.400 pesetas.

Emilia Casanova Gómez: Una casa en "Carradaroca", que linda: Derecha, Adolfo Menés; izquierda, Juan Casanova, y espalda, Emilia Casanova Gómez. Valor para la subasta, 4.000 pesetas.

Antonio Ferrer Aparicio: Una casa en "Barrio Verde", que linda: Derecha, José Menés Gómez; izquierda, José Tajada, y espalda, José Menés. Valor para la subasta, 5.000 pesetas.

Clemente Herrero Aranda: Una casa en "Carradaroca", que linda: Derecha, Francisco Tornos; izquierda, calle, y espalda, Manuel Liarte Liarte. Valor para la subasta, 2.000 pesetas.

Cirila Herrero Rebollo: Una casa en "Hórnero", que linda: Derecha, José García; izquierda, corral José López, y espalda, Juan José Gómez. Valor para la subasta, 2.000 pesetas.

José Martín Cantín y hermanos: Una casa en "Berrueco", que linda: Derecha e izquierda, calle, y espalda,

Gregorio Lagunas. Valor para la subasta, 750 pesetas.

Maria Menés Blasco: Una casa en "Barrio Verde", que linda: Derecha, Inocencia Pardos; izquierda, calle, y espalda, Juan Camacho. Valor para la subasta, 4.000 pesetas.

Eulalia Pardos Prieto: Una casa en "Empedrada", que linda: Derecha, Isabel Izquierdo; izquierda, Mariano Ballester, y espalda, Santos Menés. Valor para la subasta, 3.000 pesetas.

Felicidad Pardos Pardos: Una casa en "Nevera", que linda: Derecha, Francisco Rebollo Acero; izquierda, calle, y espalda, Manuel Pardos Baquedano. Valor para la subasta, pesetas 2.000.

José Pardos Pardos: Un pajar en "Guijares", que linda: Derecha, izquierda y espalda, con el mismo. Valor para la subasta, 1.400 pesetas.

Andrés Vicente Liarte: Una casa en "Cinto", que linda: Derecha, Antonio López; izquierda, Pascual López, y espalda, Antonio López. Valor para la subasta, 703 pesetas.

#### *Condiciones para la subasta*

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso, estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deba promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán li-

berar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales (Número 4 del artículo 104).

En Daroca a 13 de enero de 1961. El Recaudador, Lucio Lajoya Brieva. V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 268

Subasta de inmuebles

*Pueblo de Villafeliche, contribución, urbana, años 1953 a 1959.*

D. Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la Zona de Daroca;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución y trimestre arriba expresados, se ha dictado con fecha 12 de enero de 1961 la siguiente

"Providencia de subasta de fincas. Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 10 de enero de 1961, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles de los deudores que a continuación se relacionan y cuyo embargo se realizó por providencia de 7 de junio de 1960, se acuerda la celebración de la misma para el día 28 de febrero de 1961, a las doce horas, y en el Juzgado de Villafeliche, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores (y a los acreedores hipotecarios, en su caso), y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de Villafeliche".

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto.

Los bienes trabados a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación:

*Nombres de los deudores, fincas, situación, cabida y linderos*

- José Aguada Pérez: Edificio en la calle del Mesón. Linda: Derecha, Antonio Martínez; izquierda y espalda, Juan Vicente. Valor para la subasta, 750 pesetas.
- Maura Aparicio Langa: Edificio en calle Mayor. Linda: Derecha, Manuel Martínez; izquierda, Pablo Vallejo, y espalda, era jamila. Valor para la subasta, 7.720 pesetas.
- Mariano Ayerbe Langa: Edificio en calle Hospital. Linda: Derecha, Angel Sebastián; izquierda, José Pérez, y espalda, corrales. Valor para la subasta, 750 pesetas.
- Pascual Blasco García: Edificio en calle Calvario. Linda: Derecha, Josefa Romea; izquierda, Eusebio Martínez, y espalda, Calvario. Valor para la subasta, 4.800 pesetas.
- Juan Cabello: Edificio en calle Portillo. Linda: Derecha, Vicente Catalán; izquierda y espalda, corrales. Valor para la subasta, 1.050 pesetas.
- Juan Cabello Ubalde: Edificio en calle Herrerías. Linda: Derecha, José Santos; izquierda y espalda, José Sanz. Valor para la subasta, 1.000 pesetas.
- Antonio Calvo Ribera: Edificio en calle Herrerías. Linda: Derecha, camino; izquierda, Juana Alaya, y espalda, huertos. Valor para la subasta, 3.750 pesetas.
- Manuel Callejas Vallejo: Edificio en calle Arrabal. Linda: Derecha, Bonifacio Langa; izquierda y espalda, Eusebio Cabrera. Valor para la subasta, 675 pesetas.
- Vicente García Langa: Edificio en plaza Mayor. Linda: Derecha, calle Alta; izquierda, Alejandro Gómez, y espalda, era jamila. Valor para la subasta, 7.220 pesetas.
- Joaquina García Pérez: Edificio en calle de Arrabal. Linda: Derecha, José Alonso; izquierda y espalda, calle. Valor para la subasta, 1.050 pesetas.
- Joaquina García Pérez: Edificio en calle de Mesón. Linda: Derecha, Francisco Hernández; izquierda, Vicente Langa, y espalda, eras. Valor para la subasta, 900 pesetas.
- Viuda de Francisco Gil: Edificio en calle Alta. Linda: Derecha, Tomás Esteban; izquierda, Antonio Sebastián, y espalda, calle. Valor para la subasta, 750 pesetas.
- Pascuala Gil García: Edificio en calle Patrocinio. Linda: Derecha, Aurelio Téller; izquierda, Virgino Romea, y espalda, calle. Valor para la subasta, 3.600 pesetas.
- Bernardo Gil Pascual: Edificio en calle Alta. Linda: Derecha, Segundo Martínez; izquierda, Manuel Téller, y espalda, corrales. Valor para la subasta, 7.220 pesetas.
- Agustín Giménez Gómez: Edificio en calle Plaza Mayor. Linda: Derecha, horma; izquierda, Alejandro Gómez, y espalda, era jamila. Valor para la subasta, 4.800 pesetas.
- José Gimeno Esteban: Edificio en calle Mayor. Linda: Derecha, Higinio Millán; izquierda, Joaquín Sebastián, y espalda, huertos. Valor para la subasta, 750 pesetas.
- José Gimeno Esteban: Edificio en calle Mayor. Linda: Derecha, Julia Pérez; izquierda, Mariano Esteban, y espalda, corrales. Valor para la subasta, 1.875 pesetas.
- Florencio Gimeno Franco: Edificio en Plaza Mayor. Linda: Derecha, Juan Vicente; izquierda, Alejandro Gómez, y espalda, calle. Valor para la subasta, 750 pesetas.
- Serafín Gómez Romea: Edificio en calle Mesón. Linda: Derecha, Camilo Gil; izquierda, Eusebio Lecumberri, y espalda, eras. Valor para la subasta, 675 pesetas.
- Mariano Gómez Martínez: Edificio en calle Arrabal. Linda: Derecha, Vicente Gimeno; izquierda, Manuela Ibáñez, y espalda, corrales. Valor para la subasta, 3.600 pesetas.
- Barbara Hernández Ezcárate: Edificio en calle Mesón. Linda: Derecha, calle; izquierda y espalda, eras. Valor para la subasta, 1.650 pesetas.
- Bonifacio Langa Hernández: Edificio en calle Mesón. Linda: Derecha, calle; izquierda, calle, y espalda, corrales. Valor para la subasta, pesetas 3.600.
- Félix y Domitila López: Edificio en calle Arrabal. Linda: Derecha, Macario; izquierda, calle, y espalda, horma. Valor de la subasta, 4.800 ptas.
- Antonia Magén Tajada: Edificio en calle Alta. Linda: Derecha, Vicente Martínez; izquierda, calle, y espalda, corrales. Valor para la subasta, 7.220 pesetas.
- Francisca Marin Pardo: Edificio en calle Antón. Linda: Derecha, Sixto García; izquierda, Higinio Catalán, y espalda, corrales. Valor para la subasta, 750 pesetas.
- Vicente Martín Morales: Edificio en calle Calvario. Linda: Derecha, Carmen Estebániz; izquierda, José Martínez, y espalda, corrales. Valor para la subasta, 2.400 pesetas.
- Francisco Navarro Mateo: Edificio en calle Arrabal. Linda: Derecha, calle; izquierda, Gabriel Blancas, y espalda, corral. Valor para la subasta, 1.500 pesetas.
- Miguel Núñez Ormad: Edificio en calle Herrerías. Linda: Derecha, José Herrero; izquierda, calle, y espalda, Julio Gil. Valor para la subasta, pesetas 2.000.
- Dámasa Pascual Higuera: Edificio en calle Calvario. Linda: Derecha, Antonio Pérez; izquierda, acequia, y espalda, Manuel Pérez. Valor para la subasta, 825 pesetas.
- Maria Pérez Gimeno: Edificio en calle Arrabal. Linda: Derecha, Alejandro Martínez; izquierda, Justo Núñez, y espalda, calle. Valor para la subasta, 900 pesetas.
- José Pérez Núñez: Edificio en calle Corta. Linda: Derecha, Mariano Valdearcos; izquierda, Federico Basés, y espalda, calle. Valor para la subasta, 4.800 pesetas.
- Joaquina Pérez Rodrigo: Edificio en calle Herrerías. Linda: Derecha, Sebastián Pérez; izquierda, Antonio Martínez, y espalda, corrales. Valor para la subasta, 1.650 pesetas.
- Domingo Romea Magén: Edificio en calle Alta. Linda: Derecha, calle; izquierda, Fausto Lou, y espalda, corrales. Valor para la subasta, pesetas 7.220.
- Maria Romea Pascual: Edificio en calle Corta. Linda: Derecha, Alejo Urmente; izquierda, Florentino Gil, y espalda, cerro. Valor para la subasta, 4.800 pesetas.
- Juan Sánchez Ezcárate: Edificio en Plaza Mayor. Linda: Derecha, Manuel Téller; izquierda, Narciso Cortés, y espalda, corrales. Valor para la subasta, 750 pesetas.
- Pilar Sanz Durán: Edificio en calle Mayor. Linda: Derecha, José Ubalde; izquierda, Pilar Ubalde, y espalda, era jamila. Valor para la subasta, 1.500 pesetas.
- Pabla Sebastián Esteban: Edificio en calle Arrabal. Linda: Derecha, Alejo Urmente; izquierda, Antonio Vicente, y espalda, calle. Valor para la subasta 1.125 pesetas.
- Aurelio Téller Cebollada: Edificio en calle Patrocinio. Linda: Derecha, viuda de Fausto Lou; izquierda, Alejandro Romea, y espalda, corrales. Valor para la subasta, 7.220 pesetas.
- Esteban Tomás Anglada: Edificio en calle Castillo. Linda: Derecha, camino; izquierda y espalda, cerro. Valor para la subasta, 675 pesetas.
- Almacén Pólvoras: Edificio en Extraordinario. Linda: Derecha, camino; izquierda, ramblas, y espalda, cerro. Valor para la subasta, 10.000 ptas.

*Condiciones para la subasta*

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación suplementaria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.— Los deudores a sus causas abientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.— Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados mediante este anuncio a todos los efectos legales. (Número 4 del artículo 104).

Daroca, 12 de enero de 1961.— El Recaudador, Lucio Lajoya Brieva.— Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

**SECCION QUINTA**

Núm. 5.528

**Jefatura Provincial de Tráfico**

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de octubre de 1960.*

(Conclusión: Véase "B. O." núm 18).

Número de matrícula: Z-27110.

Marca: Motobic.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario: Miguel Abadía Enfedaque.

Domicilio y población: Pina de Ebro (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27111.

Marca: Motobic.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario: Miguel Artigas Ruiz.

Domicilio y población: Alfamén (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27112.

Marca: Motobic.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario: José-María Primicia Pelegrin.

Domicilio y población: Utebo (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27113.

Marca: Motobic.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario: Angel Salas López.

Domicilio y población: Remolinos (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27114.

Marca: Lambretta.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario: Manuel Val Bernad.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27115.

Marca: Dodge.

HP.: 26.

Nombre y apellidos del propietario: Lorenzo Gimeno Gimeno.

Domicilio y población: Morata de Jalón (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27116.

Marca: Seat.

HP.: 6.

Nombre y apellidos del propietario: Vicente Queralt Solé.

Domicilio y población: General Mola, 74, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27117.

Marca: Seat.

HP.: 10.

Nombre y apellidos del propietario: Ladislao Burgos González.

Domicilio y población: Marquesa Esquilache, 12, Valladolid.

Número de matrícula: Z-27118.

Marca: Barreiros.

HP.: 26.

Nombre y apellidos del propietario: Jesús Molinos Fontoba y Santos Muñoz Freire.

Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27119.

Marca: Seat.

HP.: 10.

Nombre y apellidos del propietario: Evaristo Arnandis Blasco.

Domicilio y población: Rocafort, número 124, Barcelona.

Número de matrícula: Z-27120.

Marca: Guzzi H.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario: Agustín y Jesús Sierra Asín.

Domicilio y población: Gallur (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27121.

Marca: Guzzi H.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario: José Sánchez Fernández.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27122.

Marca: Montesa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario: Antonio Jiménez Alarcón.

Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27123.

Marca: Seat.

HP.: 6.

Nombre y apellidos del propietario: Mariano Jambrina Juan.

Domicilio y población: Fuendejalón (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27124.

Marca: Seat.

HP.: 6.

Nombre y apellidos del propietario: Marino Marco Bueno.

Domicilio y población: Pedro María Ric, 17, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27125.

Marca: Montesa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario: Julián Górriz Peña.

Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27126.

Marca: Derbi.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:  
Antonio Casanova de Torres.

Domicilio y población: La Muela  
(Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27127.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:  
José-María, Teodoro Sanjoaquin  
Vela y Luis Vitallé Curdi.

Domicilio y población: Privilegio  
de la Unión, 1, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27128.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:  
Miguel Cenís Angós.

Domicilio y población: Avenida de  
San José, 191, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27129.

Marca: Seat.

HP.: 10.

Nombre y apellidos del propietario:  
Francisco de la Figuera Bernad.

Domicilio y población: Madre Ve-  
druna, 2, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27130.

Marca: Seat.

HP.: 6.

Nombre y apellidos del propietario:  
Jesús Gracia Carrión.

Domicilio y población: Madre Ve-  
druna, 31, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27131.

Marca: Seat.

HP.: 6.

Nombre y apellidos del propietario:  
Angel Galilea Cabrerizo.

Domicilio y población: Ariza (Za-  
ragoza).

Número de matrícula: Z-27132.

Marca: Seat.

HP.: 6.

Nombre y apellidos del propietario:  
Antonio Villacampa Nacenta.

Domicilio y población: Jaca (Hues-  
ca).

Número de matrícula: Z-27133.

Marca: Renault.

HP.: 7.

Nombre y apellidos del propietario:  
Alberto Lafuente Castel.

Domicilio y población: Paseo de  
María Agustín, 27, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27134.

Marca: Derbi.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:  
Félix Ortíz Loshuertos.

Domicilio y población: Cogullada,  
número 49, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27135.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:  
Rufino de la Torre de la Riba.

Domicilio y población: Zuera (Za-  
ragoza).

Número de matrícula: Z-27136.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:  
José Jara Piqueras.

Domicilio y población: Residencia  
de Oficiales Castillejos, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27137.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:  
Emilio Fleta Plou.

Domicilio y población: Azuara (Za-  
ragoza).

Número de matrícula: Z-27138.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:  
Carlos Pérez Sorrosal y Miguel  
Mañas García.

Domicilio y población: Agustina de  
Aragón, 57, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27139.

Marca: Vespa.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:  
Ramiro Cabello Olloqui.

Domicilio y población: Espoz y  
Mina, 16, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27140.

Marca: Derbi.

HP.: 3.

Nombre y apellidos del propietario:  
Eduardo Montón Arellano.

Domicilio y población: Jordana, 31,  
Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27141.

Marca: Iso.

HP.: 2.

Nombre y apellidos del propietario:  
Florencio Berges Gavás.

Domicilio y población: Fuentes de  
Ebro (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27142.

Marca: Lambretta.

HP.: 2.

Nombre y apellidos del propietario:  
Pedro Orobia Sarto.

Domicilio y población: Villanueva  
de Gállego (Zaragoza).

Número de matrícula: Z-27143.

Marca: Myma.

HP.: 1.

Nombre y apellidos del propietario:  
Jesús Luna del Pon.

Domicilio y población: Heroísmo,  
número 34, Zaragoza.

Número de matrícula: Z-27144.

Marca: Roa.

HP.: 2.

Nombre y apellidos del propietario:  
José Aliaga Burillo y José López  
Alconchel.

Domicilio y población: Jaulin (Za-  
ragoza).

Número de matrícula: Z-27145.

Marca: Bultaco.

HP.: 2.

Nombre y apellidos del propietario:  
Agustín Girón Colao.

Domicilio y población: Bolivia, 33,  
Zaragoza.

Zaragoza, 31 de octubre de 1960.—  
El Jefe de Tráfico, Mariano Ansón.

\*\*\*

Núm. 5.528

*Relación de las transferencias de  
automóviles diligenciadas por esta  
Jefatura Provincial de Tráfico de  
Zaragoza durante el mes de octu-  
bre del año 1960.*

Matrícula: B-27837.

Marca: Fiat.

Nombre y apellidos del cedente:  
Luis Sau Romanos.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Angel Matute Adiago.

Población: Luceni.

Domicilio y población: Santa Tere-  
sa, número 10, Zaragoza.

Matrícula B-39484.

Marca: Whippet.

Nombre y apellidos del cedente:  
Ester Gormaz Urgel.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Clemente Galve Peguero.

Domicilio y población: Avenida  
Cataluña, 80, Zaragoza.

Matrícula: B-83498.

Marca: Derbi.

Nombre y apellidos del cedente:  
Emiliano Los Arcos Ozcor.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Luis Catalán Comas.

Domicilio y población: Maella (Za-  
ragoza).

Matrícula: B-87428.

Marca: M. V.

Nombre y apellidos del cedente:  
Gregorio Bailón Alonso.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:  
Gregorio Júlvez Maya.

Domicilio y población: Borja, 49,  
Zaragoza.

- Matrícula: B-110784.  
 Marca: Montesa.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 José Aguilar Lansaque.  
 Población: Nuez de Ebro.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Jaquín Lahoz Pina.  
 Domicilio y población: Daroca, 34,  
 Zaragoza.
- Matrícula: B-115402.  
 Marca: Renault.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Felipe Alonso Ustrell.  
 Población: Sabadell.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Carlos Fort Cirac.  
 Domicilio y población: Caspe (Za-  
 ragoza).
- Matrícula: B-119857.  
 Marca: Fiat.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Rafael Cardona Giral.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Antonio Palacios Lloréns.  
 Domicilio y población: Paseo Rui-  
 señores, 10-16, Zaragoza.
- Matrícula: B-130173.  
 Marca: Guzzi H.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Juan Ortells Ramos.  
 Población: Barcelona.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Santiago Soria Martínez.  
 Domicilio y población: Cervera de  
 la Cañada (Zaragoza).
- Matrícula: B-177774.  
 Marca: Seat.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Pedro Soler Aguayos.  
 Población: Barcelona.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 José María Izquierdo Bermejo.  
 Domicilio y población: Laguna de  
 Rins, 8, Zaragoza.
- Matrícula: B-190211.  
 Marca: Vespa.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 José María Soria Gelabert.  
 Población: Mataró.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Andrés Canudo Lacoma.  
 Domicilio y población: Tauste (Za-  
 ragoza).
- Matrícula: B-200722.  
 Marca: Seat.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Domingo Sant Antiach.  
 Población: Barcelona.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 José Iranzo Villacampa.  
 Domicilio y población: Plaza José  
 Antonio, 2, Zaragoza.
- Matrícula: BA-4700.  
 Marca: G. M. C.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Antonio Gómez Meseguer.  
 Población: Hajar (Teruel).  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Lorenzo Mateo Marco.  
 Domicilio y población: Oriente, 16,  
 Zaragoza.
- Matrícula: BA-6185.  
 Marca: Peugeot.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Angel Pallás Miguel.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 María Macarro Bermejo.  
 Domicilio y población: María Los-  
 tal, número 36, Zaragoza.
- Matrícula: BI-11745.  
 Marca: Austin.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 José López San Juan.  
 Población: Miranda de Arga.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Antonio Gómez Vega.  
 Domicilio y población: Sádaba  
 (Zaragoza).
- Matrícula: BI-13302.  
 Marca: Opel.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Lucio Campomar Vadillo.  
 Población: Bilbao.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Ricardo Falcón Aparicio.  
 Domicilio y población: Boggiero,  
 número 80, Zaragoza.
- Matrícula: BI-13392.  
 Marca: Fiat.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Alfonso Fernández Lamonedá.  
 Población: Baeza.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Joaquín Seral Barrio.  
 Domicilio y población: Leciñena  
 (Zaragoza).
- Matrícula: BI-17979.  
 Marca: Fiat.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Industrias Textiles del Yute.  
 Población: Bilbao.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Amado Melantuche Villuendas.  
 Domicilio y población: Camino  
 Puente Virrey, 53, Zaragoza.
- Matrícula: BI-18409.  
 Marca: Opel.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Gregorio Múgica Guissasola.  
 Población: Bilbao.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Higinio Marco Chóliz.  
 Domicilio y población: Don Jai-  
 me I, 35, Zaragoza.
- Matrícula: BI-33713.  
 Marca: Pegaso.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Gonzalo Zurro Martín.  
 Población: León.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Miguel Redón y Abelardo Lario.  
 Domicilio y población: Caminreal  
 (Teruel).
- Matrícula: BI-34406.  
 Marca: Seat.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Gerardo Irizar Carazo.  
 Población: Bilbao.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Manuel García-Atance Alvira.  
 Domicilio y población: Independ-  
 encia, 14, Zaragoza.
- Matrícula: BU-2125.  
 Marca: Chevrolet.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Juan Gotor Lázaro.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Manuel Ruiz Garatachea.  
 Domicilio y población: Berdusán,  
 número 18, Zaragoza.
- Matrícula: CS-1300.  
 Marca: Peugeot.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 José Sancho Blasco.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 José-Antonio Martín Blasco.  
 Domicilio y población: Fuentes de  
 Ebro (Zaragoza).
- Matrícula: CS-3156.  
 Marca: Chevrolet.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Jaime Baiguet Curia.  
 Población: Lérida.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Miguel Pérez Abenia.  
 Domicilio y población: Caspe (Za-  
 ragoza).
- Matrícula: HU-496.  
 Marca: Indian.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Manuel Jaime Melendo.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Fabián Alejandro Lope.  
 Domicilio y población: Camino de  
 las Torres, 79, Zaragoza.
- Matrícula: HU-3610.  
 Marca: Iso.  
 Nombre y apellidos del cedente:  
 Julián García Pardo.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente:  
 Primitivo Salavera Baquero.  
 Domicilio y población: Parcelación  
 Vicente, B, 16, Zaragoza.

(Continuará)

Núm. 277

**Comisaría de Aguas del Ebro**

Con fecha 18 de enero de 1961 la Comisaría de Aguas del Ebro acuerda rehabilitar la autorización solicitada por "Edificios Miraflores", S. A., para ejecutar obras de defensa en el río Huerva en su lugar de confluencia con el río Ebro, y que estaba incurrida en caducidad, con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución de dicha rehabilitación.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de enero de 1961.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 270

**Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo**

Por D. Luis Fernando Oliván se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, de 22 de septiembre de 1960, por el que se desestima la reclamación formulada por el recurrente contra la subasta celebrada el 27 de agosto de 1960 para adjudicar tres licencias de vendedor en el Mercado Central de Pescados y contra el auto denegatorio del recurso de reposición.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 19 de enero de 1961.—El Secretario del Tribunal, Juan Cabezudo Pena.—Visto bueno: El Presidente. Ginés Parra Jiménez.

**SECCION SEXTA**

Incluidos en el alistamiento de los Ayuntamientos para el año de 1961 los mozos que se relacionarán, y desconociéndose sus actuales paraderos, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los mismos, ante el de su actual residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 29 de enero, 12 y 19 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndose que prófugos a todos los efectos, de no comparecer serán declarados

Núm. 279

AZUARA

Manuel Tomás Val Martínez, hijo de Manuel y de Josefina, que nació el día 7 de marzo de 1940.

Núm. 282

RICLA

Ricardo Abadía Hernández, hijo de Ricardo y Adelina.

Pablo Pascual Larripa, hijo de Severino y María.

Núm. 272

BORJA

Habiendo quedado desiertas las últimas subastas anunciadas para la adjudicación del aprovechamiento de pastos de los montes "Muela Alta y Baja" y "Selva y Cuestarroya", del año forestal 1960-61, se anuncia nueva subasta por plazo de diez días, fijando como tipo base en alza para el primer monte 50.000 pesetas y 4.000 pesetas para el segundo, rigiendo para las mismas todas las demás condiciones económico-administrativas y facultativas aprobadas para la primera subasta que figuran en el expediente, así como las normas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de 27 de septiembre de 1960.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 30 del corriente, a las once horas de su mañana, pudiendo los licitadores presentar sus pliegos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles, hasta el anterior, inclusive, de la fecha de la subasta, de nueve a una de la mañana.

Lo que se publica para general conocimiento.

Borja, 19 de enero de 1961.—El Alcalde, Vicente Campos.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 284

JUZGADO NUM. 4

D. Luis González-Quevedo y Monfort, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 4 de 1961 se tra-

mite expediente para la declaración de herederos "ab intestato" de don José Gascón Bardaji, fallecido en estado de soltero y sin testar en Zaragoza el 29 de septiembre de 1960, en favor de sus sobrinos carnales de doble vínculo y vínculo sencillo, Pilar, Mercedes y María Asunción Candala Gascón; Petra, Joaquina, Paula y Antonia Romeo Gascón, Dionisio Francés Gascón, Bernabé y Pablo Ramón Gascón, Bárbara Gascón Cebrián; María Angeles, Florencio, Joaquín, Julián y Angeles Gascón Montero, y, si procede, de Olga y Sergio Romeo Barrachina.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de dicho causante y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, a fin de que comparezcan en término de treinta días ante este Juzgado a reclamarlo.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a trece de enero de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Luis González-Quevedo y Monfort. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 285

JUZGADO NUM. 4

D. Luis González-Quevedo y Monfort, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo tramitados en este Juzgado al número 97 de 1959 a instancias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Edurado Cativiela Pérez, D.ª Natividad Lacasa González y D. Pedro-José Cativiela Lacasa, ha decretado la venta en pública subasta, por segunda vez y con rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, de los bienes que, propiedad de los demandados, fueron objeto de anuncio de primera subasta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de fecha 23 de noviembre de 1960, página 2.099, haciendo extensivos a esta segunda subasta el resto de requisitos y condiciones que, salvo el precio, se fijaron para la primera. El remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 28 de febrero próximo, a las doce horas de su mañana.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Luis González-Quevedo y Monfort. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 265

## EJEA DE LOS CABALLEROS

Por el presente se hace público: Que para hacer pago a D. Luis Zueco Sanz, de esta vecindad, del capital, intereses y costas a que se condenó a D. Julián Martínez Carcas, de Ejea, en juicio ejecutivo número 93 de 1959, se sacan a pública subasta, y en la forma que se dirá, los bienes inmuebles embargados al ejecutado, siguientes:

Por tercera vez, sin sujeción a tipo:

Parcela en la Vega de Luchan de 45 metros y 92 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, finca matriz; Sur, calle; Este, Julián Martínez, y Oeste, viviendas protegidas. Valorada en pesetas 5.000.

Por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación:

Un campo en "Esparteta", de dos hanegas aproximadamente, con 20 olivos, que linda: Al Norte, con paso; Sur, Mariano Labena; Este, otra parcela de Mariano Martínez, y Oeste, Antonio Martínez. Valorada en pesetas 15.000.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado, en unión de otros bienes muebles, el día 28 de febrero próximo, a las once horas, debiendo los licitadores para tomar parte en ella consignar una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de tasación de cada una de las fincas, no admitiéndose respecto de la segunda postura inferior a las dos terceras partes de la valoración; que podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero y no han sido presentados los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, que estará de manifiesto en Secretaría.

Dado en Ejea de los Caballeros a catorce de enero de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez de primera instancia, (ilegible).— El Secretario, (ilegible).

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 276

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 646 de 1960 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia Juana Ramírez Borja y Rosario Hernández Borja, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta ciudad (transeúntes), para que comparezcan ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, núm. 58, segundo izquierda), el día 2 de febrero próximo y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y uno.— El Secretario: P. H., (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 261

## COMUNIDAD DE REGANTES DE CARENAS

Al objeto de tramitar la constitución de la Comunidad de Regantes de las acequias "Puente de Piedra", "Dallén Torcas", "Acedera Torquillas", "Torquillas Abajo" y "Torrecilla", de este término municipal, se convoca Junta general de todos los usuarios y de cuantas personas estén interesadas en el aprovechamiento de sus aguas, que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1961, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta localidad, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Discutir y aprobar las Ordenanzas y Reglamentos por los que se ha de regir la Comunidad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carenas, 16 de enero de 1961.—El Presidente de la Comisión, Laureano Bueno.

Núm. 283

## COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA VIEJA DE RIMER DE ACA, DE CASPE

Se cita a todos los partícipes de esta Comunidad para celebrar Junta general ordinaria, prevista en el artículo 53 de las Ordenanzas, el día 29 del actual, a las quince horas, en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, en primera convocatoria. De no reunirse mayoría se celebrará una hora después, en el mismo local y hora.

Caspe, 18 de enero de 1961.— El Presidente, José Serrano.

Núm. 264

## COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HERMANDAD DE LA ACEQUIA DE PINSEQUE, ALAGON Y PERAMAN

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los regantes de la mencionada acequia, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad el día 3 de febrero próximo, a las once horas en primera convocatoria, para conocer del siguiente

## Orden del día

1.º Constitución de Comunidad con elección de Presidente, Vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos y otros cargos, en virtud de resolución aprobatoria de las Ordenanzas de la Comunidad.

2.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir la mayoría reglamentaria en esta primera convocatoria, tendrá lugar Junta general en segunda a los ocho días siguientes al de la presente, adoptándose los acuerdos, con arreglo a lo estipulado en las Ordenanzas.

Pinseque, 17 de enero de 1961.—El Presidente interino, Carmelo Manero.

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones